

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°185/2025

Acta N°027/2025

Montes, 12 de noviembre de 2025

VISTO: I) La Resolución N°128/2025 donde se autoriza colaborar con el Festival del Reencuentro por concepto de artistas, amplificación, publicidad, servicio y mantenimiento de electricidad, entre otros por \$250.000
II) El proyecto "Cultura y Deporte"

CONSIDERANDO II) Que es necesaria la contratación de instalación y mantenimiento eléctrico del predio donde se realizará el evento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el pago en Adhemar Febles por concepto de instalación y mantenimiento eléctrico en Plaza Pública por \$77.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

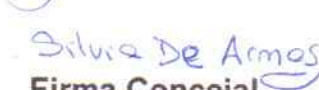
Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal
Marisol Robaina
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal

Tatiana Vazquez


Firma Concejal
Esteban Barquín
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal
Silvia De Armas
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES